

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN HERCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **ORGANIZACIÓN HERCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.**, ubicada en la Calle 11ava. Solar 509 entre Alcedo y Pedro Pablo Gómez, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Socios de la Compañía, a saber:

RESORTES HERCULES S.A., propietaria de Doscientas Un Mil Doscientas Sesenta y Ocho Acciones (201,268), y,

ARANGO MEJIA JULIAN EDUARDO, Propietario de Diez Acciones (10), representadas por el Sr. **ANDRÉS ARENS HIDALGO** respectivamente, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir **Doscientas Un Mil Doscientas Setenta y Ocho acciones (201,278)** equivalentes a **Doscientos Un Mil Doscientos Setenta y Ocho (USD 201,278.00) Dólares de los Estados Unidos de América.**

Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- 4. CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA QUE REVISARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

VERIFICACION DEL QUORUM:

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside de manera ad-hoc la Junta, el señor Andrés Arens Hidalgo y actúa como Secretario de la misma, el señor Giovanny Ñañez Parra.

INICIO DE LA SESION:

El Presidente ad-hoc de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Socios, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente ad-hoc de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

4. CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA QUE REVISARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, las propuestas de auditoras externas que están ofertando sus servicios profesionales por el ejercicio económico del año 2019.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Ordinaria de Socios, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos que fue presentado a la Junta, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

TERCERO: SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la compañía

CUARTO: SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA.

Se deja constancia la contratación de la Compañía XP AUDIT SOLUTIONS XPASOL CIA. LTDA. para que realice la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.

CLAUSURA:

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr Andrés Arens Hidalgo, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Sr. Giovanni Ñañez Parra, Secretario de la Junta; f) Resortes Hércules S.A., Accionista (Andrés Arens Hidalgo) f) Sr. Julián Arango Mejía, Accionista (Andrés Arens Hidalgo).

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -

Guayaquil, 11 de marzo del 2019.



**Sr Giovanni Ñañez Parra.
Secretaria de la Junta.**